

Trámite de Ganchos de Estacionamiento

Dirigido a:

- Niñas y niños
- Adolescentes
- Mujeres
- Hombres
- Personas adultas mayores

Beneficio: Obtener un gancho para estacionarse en lugares exclusivos o preferenciales con el fin de tener mejor accesibilidad vial y facilitar su movilidad.

Requisitos:

A) Persona adulta mayor

1. Contar con credencial de INSEN o INAPAM.

B) Persona con discapacidad temporal o permanente

1. Contar con certificado médico que la avale.

C) Mujer embarazada

1. Estar en la semana 27 o más de gestación
2. Certificado médico

DOCUMENTACIÓN:

A) PERSONA ADULTA MAYOR

1. Copia de credencial del INSEN o INAPAM por ambas caras.
2. Comprobante de domicilio no mayor a 90 días (agua, luz, teléfono).
3. Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte)
4. Copia de tarjeta de circulación por ambas caras
- 5.- Licencia de conducir vigente
6. Acreditar el lazo de la persona beneficiaria con la persona propietaria del vehículo (Copia de acta de nacimiento o de matrimonio en caso de familiares. En caso de



arrendamiento copia del contrato. En caso de que el vehículo sea propiedad de una persona moral entregar carta de designación al beneficiario o copia del acta constitutiva).

7. CURP del beneficiado

B) PERSONA CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE;

1. Certificado médico expedido por organismo público (DIF, IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, etc.). donde refiera que se tiene discapacidad permanente o temporal.

2. Comprobante de domicilio no mayor a 90 días (agua, luz, teléfono).

3. Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte) por ambas caras.

4. Copia de tarjeta de circulación por ambas caras.

5.- Licencia de conducir vigente

6. Acreditar el lazo de la persona beneficiaria con la persona propietaria del vehículo (Copia de acta de nacimiento o de matrimonio en caso de familiares. En caso de arrendamiento copia del contrato. En caso de que el vehículo sea propiedad de una persona moral entregar carta de designación al beneficiario).

7. CURP del beneficiado

C) MUJER EMBARAZADA

1. Certificado médico expedido por organismo público (DIF, IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, etc.). donde refiera las semanas de gestación y fecha probable de parto.

2. Comprobante de domicilio no mayor a 90 días (agua, luz, teléfono).

3. Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte) por ambas caras.

4. Copia de tarjeta de circulación por ambas caras.

5.- Licencia de conducir vigente

6. Acreditar el lazo de la persona beneficiaria con la persona propietaria del vehículo (Copia de acta de nacimiento o de matrimonio en caso de familiares. En caso de arrendamiento copia del contrato. En caso de que el vehículo sea propiedad de una persona moral entregar carta de designación a beneficiaria o copia del acta constitutiva).

7. CURP del beneficiado

Costos: Gratuito

Convocatoria: Abierta